

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA)

2021

INDICE

Contenido

Presentación	3
I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2021, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2020-2021	3
Cuadro n.º 3 AGENDA BIENAL 2020-2021	7
I. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan estratégico/Agenda / Plan de Trabajo *	12
II. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional	20
III. Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión	20
IV. Estado actualizado de cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República derivadas de las recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa	20
V. Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados o en proceso durante la gestión	21
VI. Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión	21
VII. Estado asuntos recibidos	21
VIII. Control de asistencia	23
IX. Recomendaciones u observaciones generales	24
Anexo formularios	24

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) 2021

Presentación

El Informe de Rendición de Cuentas del Consejo Académico de la Universidad Nacional (Consaca) posee como objetivo informar a la comunidad universitaria sobre la labor realizada por este órgano académico, muestra los logros alcanzados, durante el 2021, producto del trabajo de las comisiones permanentes y especiales que se analiza en el plenario para la toma de decisiones.

El Consejo Académico ha priorizado acciones que permitan garantizar la continuidad del aprendizaje durante esta crisis por la COVID-19; por tanto, se han implementado nuevas modalidades para asegurar un modelo mixto de aprendizaje y garantizar la calidad de la educación universitaria, entre otras acciones.

Enlace al formulario:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/8Qfal2BIRZemDA05Ioil7w>

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2021, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2020-2021

Consaca es el órgano superior colegiado responsable de aprobar la normativa en materia académica y, además, de promover, coordinar, articular, integrar y orientar el quehacer académico de la Universidad Nacional (UNA), de acuerdo con el reglamento de este órgano.

Cuadro 1

Miembros que conforman el Consejo Académico, periodo 2021

FACULTAD	Quien representa	VICEDECANO/A
Rectoría Adjunta	PhD Marianela Rojas Garbanzo	
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Dra. Alejandra Gamboa Jiménez	
Centro de Estudios Generales	Dr. Juan Diego Gómez Navarro	M.Sc. Jaime Nazario Mora Arias
CIDE	M.Ed. Sandra Ovarés Barquero	M.Ed. Erika Vásquez Salazar
CIDEA	M.Sc. Francisco González Alvarado Decano a.i. (de julio 2020 al 29 de setiembre de 2021) M.A. José Pablo Solís Barquero A partir del 30 de setiembre de 2021	Dra. Enid Zúñiga Murillo, coordinadora académica (1 de enero al 29 de setiembre de 2021) M.A. Ileana María Álvarez Pérez (a partir del 30 de setiembre de 2021)
Ciencias de la Salud	PhD Felipe Araya Ramírez	Dra. Laura Bouza Mora
Ciencias de la Tierra y el Mar	Dra. Grace Wong Reyes	M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
Ciencias Exactas y Naturales	Dr. Esteban Picado Sandí	Dr. Ricardo Jiménez Montealegre
Ciencias Sociales	PhD Gerardo Jiménez Porras	Dra. Marta Sánchez López
Filosofía y Letras	M.A. Bibiana Núñez Alvarado	M.A. Jimmy Ramírez Acosta
Sede Brunca	M.A. Yalile Jiménez Olivares	M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez
Sede Chorotega	Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	M.Sc. Dóriam Chavarría López
SEPUNA	PhD Mayela Coto Choto (hasta el 30 de junio de 2021) Dr. Luis Alfredo Miranda (a partir del 1 de julio 2021)	

FEUNA	Hasta el 30 de junio de 2021 Bach. Urpi Azucena Castañeda Willca Srta. Ruby Betancourt Losada	Hasta el 30 de junio de 2021 Sr. Moisés Alonso Ríos Laines (Sup.) Bach. José Carlo Granados Umaña (Sup.)
	Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo	Sr. Steven Quesada Ferreto (Sup.)
	Bach. Daniel Bravo Morales A partir del 12 de julio de 2021 Srta. Hilary Chacón Chacón Srta. Noemy Borman Murillo Srta. Dayana Calvo Castro Srta. Sofía Sandoval Navarro	Lcda. Andrea Patricia Morales Méndez (Sup) A partir del 12 de julio de 2021 Srta. Ana Valeria Briceño Zúñiga (Sup) Srta. Sara Bonilla Gómez (Sup) Sr. Brandon Mejía Gutiérrez (Sup) Sr. Jordan Fajardo Ocampo (Sup)

Fuente: Registros propios de Consaca

Invitados permanentes del Consejo Académico

Cuadro 2 Personas invitadas de manera permanente a las sesiones del Consejo Académico

Instancia que representa	Invitados permanentes
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director
Sede Interuniversitaria de Alajuela	Dr. Roberto Rojas Benavides
Rectoría	M.Ed. Francisco González Alvarado
Asesoría Jurídica	Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica
Apoyo Administrativo Consejo Académico	Téc. Zita Soto Poveda, técnico asistencial en servicios secretariales Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora administrativa

Personal secretarial de comisiones:

Asuntos Estudiantiles (CAE)

Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, técnico asistencial en servicios secretariales

Asuntos Docentes (CAD)

Téc. Emily Arguedas Alfaro, técnico asistencial en servicios secretariales

Asuntos de Investigación Extensión y Producción (CPPPA)

Lic. Alex Vindas Zamora

Asuntos de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA)

Téc. Zita Soto Poveda, técnico asistencial en servicios secretariales

Fuente: Registros propios de Consaca.

La agenda bienal de trabajo se define como el “instrumento de planificación de trabajo que, a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior que requiere desarrollar en un periodo determinado”.

Cuadro n.º 3 AGENDA BIENAL 2020-2021

OBJETIVOS GENERALES	Vínculo: Metas Estratégica PMPI 2017-2021	TEMAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ESPERADOS	PERÍODO
<p>EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.</p> <p>Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de</p>	<p>1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.</p>	<p><i>1. Definición de las bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones.</i></p>	<p>Análisis de distintos modelos académicos universitarios .</p> <p>Generación de espacios de discusión que permitan caracterizar el modelo académico universitario de la UNA.</p>	<p>Propuesta sobre el enfoque conceptual y metodológico del modelo académico universitario de la UNA.</p>	<p>Sept. 2020</p>

exclusión
educativa y
social.

EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.	1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con nuevo modelo pedagógico y las políticas.	2. <i>Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soportan la implementación del modelo académico definido.</i>	Análisis de diferentes alternativas de estructuras organizacion ales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo.	Propuesta acerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.	Abril 2021
Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión	1.2.2. Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.		Generación de espacios de discusión que permitan la valoración y definición de la estructura que soporte el modelo académico de la UNA.		
	1.1.2 Impulsar la renovación de los				

educativa y social. procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.

1.1.3: Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

EJE 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada.	4.2.1: Actualizar la normativa.	3. <i>Definición de las políticas y marco normativo que permiten poner en operación el</i>	Análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en	Propuesta acerca del marco de políticas y normas requeridos para	Diciembre 2021.
Objetivo 4: Impulsar una					

<p>gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.</p>	<p>1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con nuevo modelo pedagógico y las políticas.</p>	<p><i>Modelo Académico.</i></p>	<p>marcha del modelo académico universitario.</p>	<p>poner en operación el modelo académico de la UNA.</p>
<p>EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.</p> <p>Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida</p>			<p>Generación de espacios de discusión para la identificación de las políticas y las normativas que permitan y faciliten la puesta en marcha del modelo académico universitario de la UNA.</p>	

preferentemente
con los sectores
socialmente
vulnerables y en
riesgo de
exclusión
educativa y social.

I. **Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan estratégico/Agenda / Plan de Trabajo ***

Plan de Mediano Plazo Institucional	Eje Institucional:	EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.
	Objetivo Institucional:	Objetivo 1: Promover una Universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.
	Meta Institucional:	1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.
Agenda bienal	Temas:	<i>1. Definición de las bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones.</i>
	Actividades:	Análisis de distintos modelos académicos universitarios. Generación de espacios de discusión que permitan caracterizar el modelo académico universitario de la UNA.

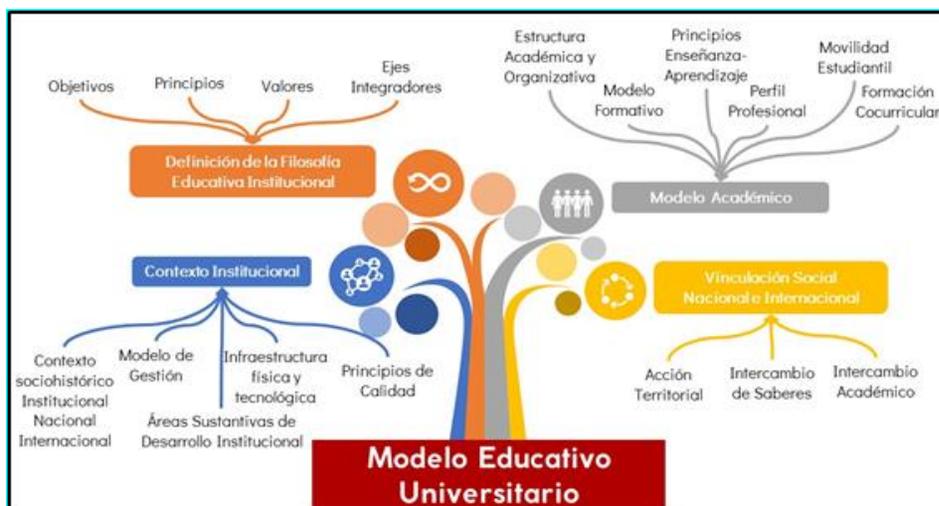
	Productos:	Propuesta sobre el enfoque conceptual y metodológico del modelo académico universitario de la UNA.
	% Logro producto:	100 %
	Justificación:	<p>Se describen en el texto siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar su avance, durante el año 2021 se prioriza en la actividad vinculada con el análisis de los distintos modelos académicos universitarios. • Este informe fue presentado a final del 2021 por la Comisión Especial creada para este fin. • Este insumo definirá la Agenda Bienal Consaca 2022-2023.

Los resultados de la revisión conceptual del modelo académico universitario: componentes y experiencias son los siguientes:

Conceptualización de Modelo Educativo Universitario

Esquema 1. Estructura de los componentes del Modelo

Educativo Universitario



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El Modelo Educativo Universitario

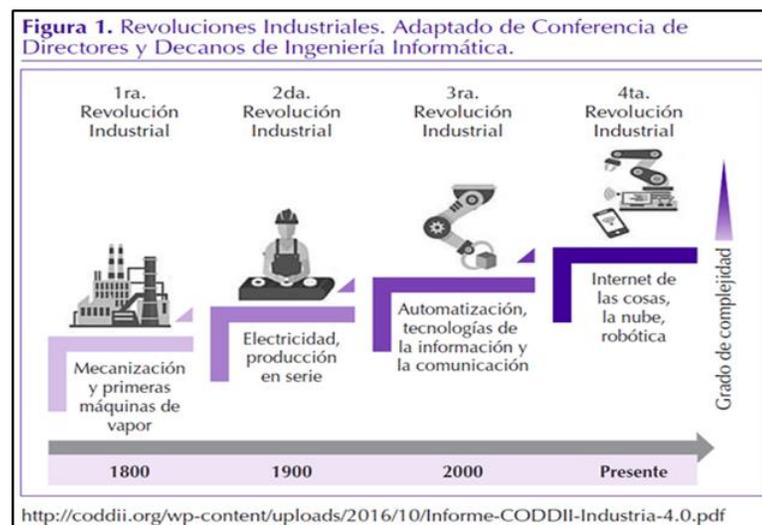
Elementos constitutivos de un Modelo educativo universitario

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO
2. DEFINICIÓN DE LA FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN
3. MODELO EDUCATIVO
4. MODELO ACADÉMICO
5. INVESTIGACIÓN
6. EXTENSIÓN
7. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL
(estrategias, modalidades)
8. GESTIÓN ESTRATÉGICA
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

10. ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO (difusión y sensibilización, ajuste de la normativa, capacitación para la comprensión del modelo, aseguramiento de condiciones requeridas y seguimiento)

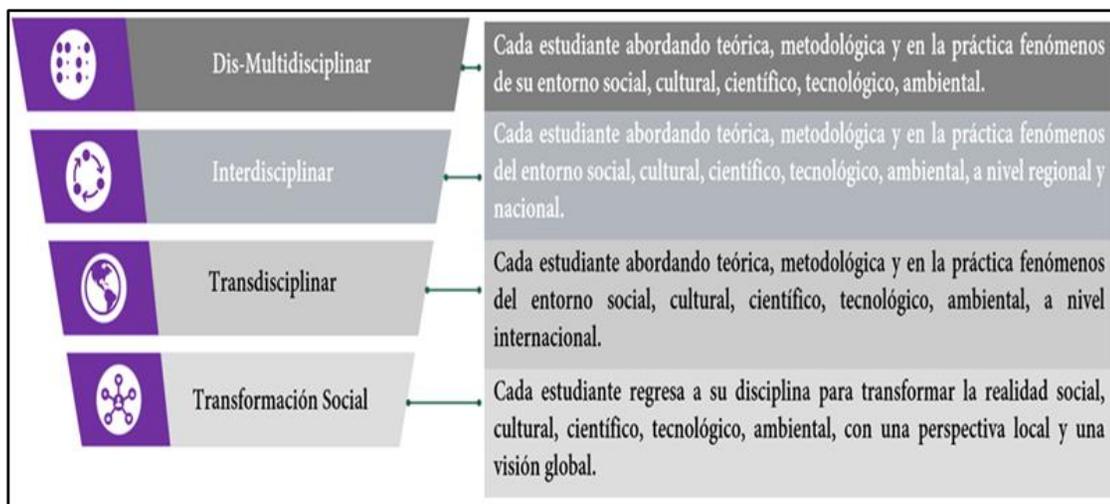
Modelo Educativo STEAM

Esquema #2. Caracterización de las principales transformaciones que traen consigo las revoluciones industriales, a lo largo de la historia moderna y contemporánea



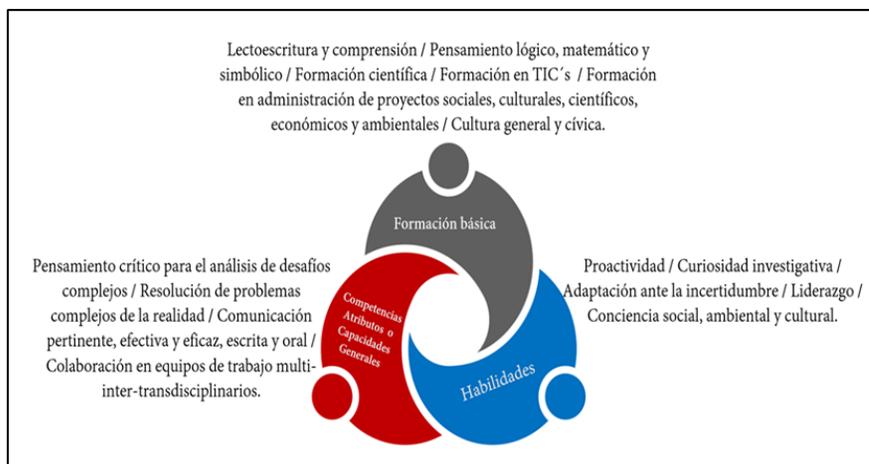
Fuente: Domínguez-Osuna; Oliveros-Ruiz; Coronado-Ortega; y, Valdez-Salas, 2019, p.19.

Esquema #3. Perspectiva ecológica-sistémica-progresiva de la formación universitaria dis-, multi-, inter- y transdisciplinaria



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Esquema #4. Características generales de la formación profesional, bajo el Modelo STEAM y con una visión de Aprendizaje por Indagación Guiada



Fuente: Elaboración propia, 2021. Con base en Domínguez-Osuna; Oliveros-Ruiz;

Coronado-Ortega; y, Valdez-Salas, 2019, pp.19-20.

Por todas estas razones, es que se recomienda la revisión del Modelo STEAM, como fuente fundacional del Modelo Educativo de la Universidad Nacional.

EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.

Plan de Mediano Plazo Institucional	Eje Institucional:	EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.
	Objetivo Institucional:	Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.
	Meta Institucional:	<p>1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con un nuevo modelo pedagógico y las políticas.</p> <p>1.2.2. Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.</p> <p>1.1.3: Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>

Agenda bienal	Temas:	<i>2. Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soportan la implementación del modelo académico definido.</i>
	Actividades:	Análisis de diferentes alternativas de estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo. Generación de espacios de discusión que permitan la valoración y definición de la estructura que soporte el modelo académico de la UNA.
	Productos:	Propuesta acerca de las estructuras organizacionales, operativas y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.
	% Logro producto:	% 0
	Justificación:	Ante la justificación expuesta en el párrafo anterior, esta meta no fue abordada, tampoco es viable su cumplimiento a abril 2021.

EJE 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada.

Plan de mediano	Eje Institucional:	EJE 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.
--------------------------------	---------------------------	--

plazo Institucional	Objetivo Institucional:	<p>Objetivo 4: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.</p> <p>Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.</p>
	Meta Institucional:	<p>4.2.1: Actualizar la normativa.</p> <p>1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con nuevo modelo pedagógico y las políticas.</p>
Plan de Mediano Plazo Institucional	Temas:	3. <i>Definición de las políticas y marco normativo que permiten poner en operación el Modelo Académico.</i>
	Actividades:	<p>Análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario.</p> <p>Generación de espacios de discusión para la identificación de las políticas y normativas que permitan y faciliten la puesta en marcha del modelo académico universitario de la UNA.</p>

	Productos:	Propuesta acerca del marco de políticas y normas requeridos para poner en operación el modelo académico de la UNA.
	% Logro producto:	%0
	Justificación:	En relación con el avance del tercer tema propuesto en la Agenda Bienal 2020- 2021, tampoco se reporta avance, puesto que los dos anteriores temas no fueron atendidos por las razones expuestas.

El formulario está disponible en el siguiente enlace:

https://agd.una.ac.cr/share/s/_LCcliuOSI6gmymnLDu-RQ

II. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional

La gestión de los recursos financieros del Consejo Académico se realizó únicamente para materiales y suministros. Para más detalle, ingrese al enlace:

https://agd.una.ac.cr/share/s/6Xd6iZ9jRoqwVzM_RCgoww

III. Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión

Se dispone de tres actividades para la respuesta al riesgo. Para más detalle, ingrese al enlace:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/NGZxiAriS0aznJ6LUhITWA>

IV. Estado actualizado de cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República derivadas de las recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa

No se recibieron informes de Contraloría Universitaria o Contraloría General de la República o auditorías externas. Para más detalle, ingrese al enlace:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/K1CZDrFWR7mo-rozBGVH7w>

V. Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados o en proceso durante la gestión

El Consejo Académico no formalizó ningún procedimiento disciplinario. Para más detalle, ingrese al enlace:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/bwy0DFXIQ4ukRS0m90UD0Q>

VI. Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión

Durante el 2021, el Consejo Académico no recibió peticiones de información. Para más detalle, ingrese al enlace:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/usWuvrMfSjaxDkmlpHAjrg>

VII. Estado asuntos recibidos

Para más detalle, ingrese al enlace:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/RYneLMxAS-etKD8mpojmAA>

Temas pendientes y atendidos por las comisiones permanentes



Comisión Especial para la Atención Integral de las Implicaciones de la Emergencia por la COVID-19 en la Acción Sustantiva de la Universidad Nacional

- Presencialidad remota
- Incompletos
- Retiro justificado
- Cobro de crédito
- Trabajo Finales de Graduación y PPS

Comisión Especial Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA)

- Becas a funcionarios dentro de (PFESA).
- Fondos complementarios.
- Cierre de Comisión Especial

Comisión Bipartita para el V Congreso Universitario

Acuerdos:

1. Que es necesario acotar el alcance de la temática para orientar y optimizar el trabajo subsiguiente de la comisión organizadora del V Congreso y definir los objetivos del V Congreso Universitario.
2. Se crea una comisión especial *ad hoc* para delimitar los alcances de la temática del V Congreso Universitario con base en las mociones recibidas, en el marco de la propuesta elaborada por la Comisión Bipartita.

Comisión Especial de Posgrados

Trabajó conjuntamente con el Consejo Central de Posgrado en la elaboración del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional (Sepuna), analizado por la CGC. Tema pendiente de analizar en el plenario.

Comisión Especial de Oferta Académica con mirada prospectiva al año 2030

Evaluación institucional, con mirada prospectiva al 2030, de la oferta académica de la Universidad Nacional.

Comisión Especial para atender el tema de Evaluación Docente y Flexibilidad Curricular

Elaborar la propuesta de evaluación que subsane las deficiencias existentes en la evaluación docente de la UNA.

VIII. Control de asistencia

Para revisar la asistencia durante el 2021, puede ingresar al siguiente enlace:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/MPp91FArQPqd5Q4hQ0Nt4A>

Recomendaciones u observaciones generales

1. 2021, año de grandes retos: la pandemia de la COVID-19 Y la compleja situación financiera que vive actualmente la educación.
2. Consaca con sus acciones ha dado continuidad a la acción sustantiva mediante iniciativas innovadoras y prácticas; esto implica un alto grado de responsabilidad que contempla los principios de igualdad, equidad e inclusión, al tiempo que cultiva sentimientos de solidaridad y colaboración en torno a la búsqueda del bien común.
3. La Universidad Nacional seguirá enfrentando dificultades ante la amenaza real de los recortes presupuestarios.
4. Cada reto brinda la posibilidad de replantear el propósito de la educación y su papel en la sociedad, y de contribuir con el cumplimiento del compromiso colectivo asumido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Enlace disponible:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/kPpGMGUqSy-Ao5o3R6BmhA>

Anexo formularios

Tabla #	Instancia	Enlace
Tabla 1. Presentación	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/8Qfal2BIRZemDA05loil7w
Tabla 2. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico/Plan de Trabajo	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/LCcliuOSI6gmxmnLDu-RQ
Tabla 3. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/6Xd6iZ9jRoqwVzM_RCgoww
Tabla 4. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/6Xd6iZ9jRoqwVzM_RCgoww
Tabla 5. Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/NGZxiAriS0aznJ6LUhITWA
Tabla 6. Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la contraloría general de la república o derivadas de recomendaciones de la contraloría universitaria u órganos de control o tutela externa	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/K1CZDrFWR7mo-rozBgvH7w
Tabla 7. Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados o en proceso durante la gestión	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/bwy0DFXIQ4ukRS0m90UD0Q
Tabla 8. Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/usWuvrMfSjaxDkmlpHAjrg

Tabla 9. Cantidad de Asuntos recibidos, atendidos y pendientes	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/RYneLMxAS-etKD8mpojmAA
Tabla 10. Asistencia	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/MPp91FARQPqd5Q4hQ0Nt4A
Tabla 11. Recomendaciones u observaciones generales	Consaca	https://agd.una.ac.cr/share/s/kPpGMGUqSy-Ao5o3R6BmhA